



El Inspector general del 3.<sup>er</sup> Cuerpo de Ejército  
 Capitán General del Distrito de Valencia  
 y en su nombre el Señor Coronel del Regimiento de Infantería  
 Reserva de Alicante n.º 1.º D. Rafael Sedesma Oliver.

Concedo pase á la segunda reserva, con arreglo á lo prevenido en el artículo 7.º de la  
 ley de reemplazos de 11 de julio de 1835, en virtud de lo dispuesto en el orden de \_\_\_\_\_ de  
 \_\_\_\_\_ de 1836 á José Gabriel Soriano. Cabo.  
 hijo de José y de Dolores natural de Alicante  
 Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ Juzgado de primera instancia de \_\_\_\_\_  
 provincia de Alicante ascendido en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_

nació el día 20 de Mayo de 1836 de \_\_\_\_\_ edad  
 cuando empezó á servir \_\_\_\_\_ años; su religión C. A. R.; su estado \_\_\_\_\_ sus señas:  
 pelo castaño cejas al pelo ojos azules color sano nariz regular  
 su producción buena Acreditó sí saber leer y escri-  
 bir, sus señas particulares Ninguna Estatura  
 el 11 de Diciembre de 1836 un metro 66 1/2 milímetros. Fué alistado en el  
 reemplazo del año 1836 y tuvo ingreso en la Caja de la Zona militar de Alicante  
 habiendo permanecido el tiempo que la ley previene 3 años en cuerpo activo  
 y tres en  
 Reserva activa

quedando enterado de su destino en este regimiento de Reserva de Alicante número  
 ciento uno en el que deberá servir seis años hasta obtener su licencia absoluta, y de los debe-  
 res á que se halla obligado en esta situación, insertos al dorso.

Anotado al folio 9.º núm. 28

El Comandante Mayor,

Alicante 28 Agosto de 1894.

Rafael Sedesma



Rafael Sedesma